



Hipervínculo al documento mediante el cual se establecen los controles dirigidos a asegurar la confidencialidad que deben guardar todas las personas que intervienen en cualquier fase del tratamiento de datos personales. Los controles deben identificarse con claridad de forma sencilla.

DOCUMENTO	
Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	http://sitios.dif.gob.mx/normateca/disposiciones-generales/estatuto-organico-del-sndif/
Documento de Seguridad. PARTE 2. DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS QUE TRATEN DATOS PERSONALES (Sanciones del incumplimiento sobre el tratamiento de los datos personales, de conformidad a lo establecido en la 163 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.)	http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/proteccion_datos/documentos/DOC_SEGURIDAD.pdf
Carta de confidencialidad (Datos de la sesión de comité en la que se aprueba el documento)	Vinculo propuesta de carta Vinculo de sesión en que se aprueba la Carta de Confidencialidad.

